

CRÓNICA DE BÉLGICA

## Sobre la familia real

Las circunstancias de que está rodeada la muerte del rey continúa siendo el objeto de la Prensa.

El matrimonio *in extremis* de Leopoldo II, su muerte enteramente cristiana; la situación de la baronesa de Vaughan, que fué la compañera del monarca difunto durante sus postreros años; el porvenir de las Sociedades que él fundó y a las que aportó una gran parte de su fortuna; en fin, las cuestiones de sus hijas acerca de la sucesión, todo esto ha dado lugar a vivas y a veces lamentables polémicas.

Los espíritus mal intencionados han interpretado torcidamente la presencia de la baronesa Vaughan en la cabecera de Leopoldo II moribundo; presencia tanto más notada y comentada cuanto que los otros miembros de la familia real habían estado en cierto modo sistemáticamente alejados.

Sábase que el rey se había confesado, comulgado y recibido la Extrema Unción. «¡He aquí—decíase—la complacencia de la iglesia! Si un pobre cualquiera muriese en las mismas condiciones que el rey, el clero le hubiera negado su asistencia hasta que rompiese con la compañía ilegítima. Leopoldo II goza de miramientos que no fueron tenidos con Luis XV. El clero está envilecido aun después de la supresión del poder absoluto.»

Algunos han tratado con intenciones por otro lado muy rectas, de explicar cómo el rey podía recibir los últimos Sacramentos sin que la baronesa Vaughan fuese despedida. Basta—opinan—que el rey hubiese hecho al sacerdote la promesa de romper con la baronesa. Se concibe que estas explicaciones no hayan disipado la perturbación de las conciencias.

En cambio ésta ha desaparecido completamente con la hermosa Carta-pastoral colectiva que los Obispos belgas han publicado con ocasión de la muerte de Leopoldo II y del advenimiento del rey Alberto. En esta Carta los Prelados confirman la muerte cristiana del soberano y su matrimonio religioso. Se ha sabido, en efecto, después, que el rey estaba casado religiosamente *in extremis* con la baronesa Vaughan.

La revelación del documento episcopal no ha complacido a los periódicos librepensadores. Estos han visto en ella una falta de tacto. ¡A creerles, los Obispos debieran haber dejado en incertidumbre lo concerniente al matrimonio religioso, puesto que ni el rey mismo había juzgado oportuno anunciar públicamente la noticia!

Aún más; se ha acusado a los católicos de haber puesto en litigio los títulos del rey Alberto. Si el matrimonio *in extremis* del rey, es legítimo ante la Iglesia—se dice—los católicos deben lógicamente considerar como legítimos los hijos de la baronesa de Vaughan. Argumentación pueril, por múltiples razones, la primera de las cuales es la de que los hijos de ésta jamás fueron reconocidos por el rey Leopoldo.

La sucesión real proporciona también abundante tema a estas polémicas. Se ha acusado al rey Leopoldo de haber querido desheredar a sus hijas, con las cuales (por lo menos dos de ellas) vivía en relativo desvío.

La verdad es que el monarca difunto había aportado una gran parte de su

fortuna, y aun muchos de sus inmuebles en diversas Sociedades, fundaciones, para las que amigos de Leopoldo II habían prestado su nombre. Pero la herencia que había recibido de sus padres y que se estima en quince millones, la ha dejado a sus tres hijas. Por otro lado, las tres princesas recibieron su parte en la sucesión de la princesa Carlota, hermana del rey, trasladada después de más de cuarenta años primeramente al castillo de Tervuesen y ahora al de Bombout. Se sabe que dicha princesa perdió el juicio al tener noticia de que su esposo, el emperador Maximiliano de Méjico, había sido fusilado en el barranco de Queretaro por sus subditos amotinados. La fortuna de esta dama desgraciada se valía en cincuenta millones. Los usureros que han explotado a la hija del rey, la princesa Luisa, que les debe cerca de cinco millones, no temerán ser frustrados.

No impide el que las disposiciones del rey hayan lastimado la cuota disponible. El rey había ganado una considerable fortuna en el Congo. ¿Temía él que se le censurase por aprovecharse de su soberanía del Congo para el enriquecimiento de su familia? Siempre será innegable que con el apoyo de algunos ha creado Sociedades diversas que tenían por objeto realizar sus sueños de embellecimiento y que han absorbido una parte, difícil de calcular, del tesoro real.

De tan magnífico patrimonio nada ha dejado en provecho de los pobres. El soberano difunto entendía haber hecho bastante en orden a los pobres con el desarrollo de los fuerzas económicas de la nación.

Desde este punto de vista no cabe duda que los beneficios reportados son incalculables; él ha modificado la mentalidad del país y contribuido a dirigir toda su atención hacia el exterior, hacia los mercados extranjeros, hacia la conquista del mar. Era una necesidad ineludible para Bélgica, país de grande producción industrial, pero muy inferior a sus rivales bajo el aspecto comercial. Mas nada de esto se opone a que hubiera dispuesto en su testamento la fundación de una obra magna de redención social.

En este orden de cosas el rey Alberto contrasta con su tío. Es entusiasta del movimiento industrial, por un lado, y por otro se interesa con verdadera pasión en todo lo que se relaciona con la condición de los trabajadores. Así se explica que el pueblo humilde haya saludado su entronizamiento con un ímpetu y un entusiasmo verdaderamente conmovedores. Aun entre los socialistas ha tenido—según la expresión familiar—«una verdadera acogida». Se dijo el día de su entrada en Bruselas que ya no existían republicanos en Bélgica; al menos no se han manifestado. Hay más: el jefe del partido socialista señor Vandervelde, ha aprobado ostensiblemente en sus declaraciones ciertos pasajes del discurso que el rey ha pronunciado ante las Cámaras al prestar su juramento.

Los principios del nuevo monarca son pues, sumamente halagüeños. Parece que en él se saluda no sólo a un nuevo reino, sino a un nuevo régimen. Un régimen en el que el jefe del Estado, sin abandonar la expansión económica y material, aspira a conducir a su pueblo hacia la ascensión social y moral perfeccionamiento.

Evolución que no será juzgada desfa-

taminada en sus grandes centros con la epidemia que viene de Francia, con la sed de placeres y el menosprecio de las virtudes.

## Episodios carlistas

**La persecución aumenta. — Auguet burla al enemigo con su táctica. — En medio del agua en pleno invierno.**

La persecución arreciaba cada día más; las columnas liberales, dueñas de todo y bien provistas de armas y municiones, hacían pesquisas continuas y minuciosas para batir a Auguet y destruir su hermoso, aunque pequeño, batallón compuesto en aquel entonces tan solo de cinco compañías, incluso la de Guías, que podemos decir eran los alabarderos de nuestro jefe y guardianes de su persona como lo eran los trabucaires de Savalls; con él estaban siempre y nunca se separaban de sus inmediatas órdenes, hasta durante su larga enfermedad, le sirvieron de resguardo, vigilando siempre los pasos de las columnas enemigas.

Auguet, no obstante, se burlaba con su táctica de las columnas, que en aquel entonces operaban y en abundancia por los pueblos de las Guillerías, que, como dije ya, era su predilecto campo de operaciones. Dividió su batallón en tantas partidas como compañías tenía, nombrando como jefe superior de cada una de ellas a su respectivo capitán fuera de la de Guías, cuyo mando él se reservó; les señaló, como acostumbraba a hacerlo en semejantes críticas y apuradas circunstancias, el lugar donde debían operar y hasta casi la casa de la montaña, con la que debían estar en relaciones directas para cualquier eventualidad; a nuestra compañía tocó ir a la parte de Ntra. Señora del Coll, hermoso Santuario del obispado de Vich, distante unos cinco kilómetros de San Pedro de Osor, pueblo que si bien no fué fortificado, estaba en aquel entonces con frecuencia ocupado por el enemigo; alojada nuestra compañía en una casa llamada «El Sui» sobre una montaña, que daba vista a Susqueda y al Santuario predicho, se prestaba muy bien para evadir la persecución, y en caso de acometerse el enemigo poderosamente fácilmente saltar sin disparar un tiro; por otra parte era casa capaz para ser en la misma alojada una compañía y mantenerse, aunque fuera por algunos días.

Al siguiente día de estar en dicha casa, tuvo el capitán confidencia, que una columna que había ernotado en San Pedro de Osor, síla en dirección al Coll, lugar poco distante de nosotros, por cuyo motivo, ensando haber sido descubiertos, salimos a la carrera de nuestro alojamiento y nos dirigimos hacia Susqueda al objeto de atravesar el río Ter por el puente de dicho pueblo, pero antes de llegar a dicho puente, viendo ya muy cerana la vanguardia enemiga y que por o mismo era imposible llegar a dicho puente, antes que los soldados, y temerosos no fuéramos descubiertos y por los mismos agredidos con peligro de caer en sus manos, nos vimos precisados a vadear el río, apesar de estar en pleno invierno.

A la consideración de mis lectores dejo, lo que sufrimos todos los de la compañía en semejante apuro, y de mi puedo asegurar, que sin duda me llevé

la peor parte en tan apurado trance, pues habiendo tropezado con las piedras del caudaloso río, caí en el mismo, quedando mojado de pies a cabeza y con verdadero peligro de ser arrastrado por la corriente; era muy joven y con un esfuerzo propio de mi robustez, pude con trabajo levantarme y salvar mi fusil, quedando del todo inservibles mis pocas municiones, porque nuestro armamento era aún de pistón; los demás compañeros salieron mejor de la refriega, pero no les fué posible el vado de dicho río sin sufrir un regular baño, aunque no general como yo y bien cierto poco agradable atendida la baja temperatura que respirábamos.

No obstante tantos sufrimientos y quebrantos, por no habernos visto el enemigo, salimos ilesos, dirigiendonos en tan apurada situación hacia Rupit y aprovechando los últimos rayos del sol para rehacernos, aunque poco, del intenso frío que sufrimos mojados como estábamos; sentados sobre unas rocas tiritábamos de frío como los pobres payasos después de una desecha tormenta y sin haberse podido secar del todo nuestros vestidos tuvimos que acostarnos durmiendo sobre un poco de paja sin otro abrigo que un pequeño tapabocas algo húmedo aún de la pasada refriega.

Esta era la vida de verdadero sacrificio que llevaba el voluntario carlista; este era el género de campaña que nos fué preciso hacer durante algunos meses por causa de una persecución terrible y casi continua; casi siempre escondidos ó en el bosque ó en pequeñas casas, faltos de municiones y a lo mejor acometidos por el enemigo, que se cebaba en nuestra crítica y apurada situación. Y ahora pregunto yo ¿quienes tanto sufrieron no deberían ser dignos de admiración y respeto? Realmente así debería ser, pues su ideal no era otro, que sacrificarse por la Religión y por la Patria; no obstante: ¿Quién no ha leído más de una vez toda clase de desprecios contra esos hombres de verdadero sacrificio? ¿Quién no ha visto estampado en documentos firmados por gente granada, que los carlistas son enemigos de la Religión, hostiles a la Iglesia é impedimento manifiesto de la unión de los católicos? Quien no está convencido que más de una vez se ha acudido a Roma para recabar del Sumo Pontífice la completa proscripción de dicho partido como causa primaria de los males que afligen a nuestra desventurada patria? Esto es cierto, no lo puede nadie dudar, pues se ha hablado en este sentido en público y en privado y si no se ha llegado a la formal condenación de dicho partido, se debe tan sólo a la mano de la Providencia, que ve, con sus ojos de lince, en dicho partido el contrapeso de la revolución y el baluarte indestructible de los castigos y santas tradiciones de nuestros antepasados. Seguid pues, debo decirlo yo como veterano y enseñado por la experiencia, seguid adelante jóvenes carlistas, no os asuste el desprecio, no hagais caso de la injuria, pasad por sobre la calumnia, venga de donde viniere, y abrazados siempre a la bandera regada por nuestra sangre, aguardad con ánimo tranquilo el momento de nuestras reivindicaciones, que tal vez no está lejano. Quien tal os aconseja es un hombre que está ya en el ocaso de su vida y que apesar de todos los sacrificios que ha hecho por la causa, nunca ha tenido de ello el más pequeño pesar, muy al contrario, lo que le sa-

tisface más de toda su vida son los recuerdos de su campaña.

UN VETERANO.

## CRÓNICA

### Generalés.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda resolviendo el expediente promovido por el Instituto Agrícola catalán de San Isidro y otras corporaciones de Barcelona pidiendo se exceptúe de la tributación a los cosecheros de frutas y hortalizas que exportan sus productos.

La real orden, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, dispone que se adicione el número 29 de la tabla de exenciones unida al reglamento y tarifas de la contribución industrial en los siguientes términos:

«Los contribuyentes por riqueza rústica que la tengan amirallada ó inscrita en los registros fiscales a su propio nombre y se hallen al corriente en el pago de la cuota que les corresponda, podrán remitir y exportar por su cuenta ó la del comprador sin satisfacer contribución industrial, las flores, frutas, hortalizas y legumbres frescas que sean producto en estado natural de sus respectivas fincas. Si trafican con otros productos que se probase no ser de su cosecha, pagarán en concepto de multa por contribución industrial el triple de la cuota de un año además de las cuotas y recargos que les corresponda satisfacer.»

El próximo domingo irá a Tarrassa el general Weyler.

El capitán general de Cataluña revisará aquel somatén y regresará el mismo día a Barcelona.

En Madrid, al paso de las tropas que volvían de Melilla, se soltaron unas palomas que llevaban pendientes unos pergaminos orlados y miniados por el conocido pintor y caricaturista Arcadio Moraleda, con los pensamientos y versos escritos expresamente para dicha solemnidad por los hermanos Alvarez Quintero que dicen así:

La bandera nacional ha formado sus colores con el oro de los ricos y la sangre de los pobres.

Aquel que hable mal de España en un castigo ha de tener; echarlo a una tierra extraña y no dejarlo volver.

Dios bendiga la tierra valiente, la tierra del Sol, que nos pone al nacer en la frente el orgullo de ser español.

Tiene la jota una gracia como ninguna canción, que sirve para la guerra y sirve para el amor.

En querer a una española tiene todo un español; tiene Patria, si es la madre; si es la novia, tiene amor.

El laurel de la victoria se quiere para lograrse, que lo alumbré el entusiasmo y que lo riegue la sangre.

NOTAS DE PORTUGAL.—El aplazamiento de las sesiones de Cortes por dos meses ha sido uno de los asuntos

dominantes últimamente en la política portuguesa.

A juzgar por las afirmaciones hechas por el órgano oficioso del partido progresista, que es el representado en el gobierno, la razón del aplazamiento ha sido la de entender el ministerio que, en cumplimiento del programa del partido progresista, debe promover importantes medidas liberales y especialmente la confección de una ley electoral y notables modificaciones en la Constitución.

Otro de los asuntos importantes en la política ha sido la elección, ó mejor dicho, la aclamación de don Antonio Teixeira de Souza como jefe del partido regenerador histórico, en sustitución de don Julio de Vilhena, que hace poco tiempo había renunciado a la jefatura de ese partido. El hecho de haber sido aclamado jefe por una numerosa é ilustre asamblea y la circunstancia de haber presentado y desvelado el nuevo jefe un completo programa de gobierno en el momento de su elección, denuncian un síntoma favorable en las costumbres políticas, y todo cuanto pueda contribuir para robustecer y consolidar el partido conservador representa un buen servicio para este país. Nunca deberían olvidar los hombres de ese partido las desagradables consecuencias que se originaron por la falta de ideales: más á partir de 1868 se impuso el predominio de las personas por las ideas y el resultado fué la formación de grupos diversos, casi sin programas definidos, «bandos políticos sin rótulos», como los calificó un distinguido hombre político.

El señor Teixeira de Souza se inició en la vida pública desempeñando el modesto cargo de administrador de consejo; en 1888 fué elegido miembro de la junta general del distrito de Villal Real (cargo semejante á diputado provincial en España); en 1889 fué por primera vez diputado á Cortes, continuándolo siéndolo hasta 1901, en que fué nombrado para el reino (senador), desempeñando en 1894 las funciones de gobernador civil de Braganza. Llamado Hintz Ribeiro en 1900 á formar ministerio, encargó de la cartera de Marina y Ultramar al señor Teixeira de Souza y más tarde, por dos veces, de la de Hacienda, distinguiéndose en el gobierno por sus excepcionales facultades: Tal es la individualidad política que el partido regenerador acaba de aclamar como jefe.

NOTAS DE FRANCIA.—A la discusión del presupuesto de Instrucción pública se ha agregado la de varias interpelaciones que, según costumbre, deben englobarse al votar la orden del día. Si esta votación hubiera tenido que efectuarse el viernes último, seguramente el gabinete hubiera sufrido una derrota que le habría obligado á dimitir. ¿Ocurrirá lo mismo mañana ó pasado? Es difícil afirmarlo; mas lo cierto es que la situación es grave aún.

Al intervenir en el debate, el día citado, el jefe del gobierno, empleó tal lenguaje, que se creyó que se hallaba resuelto á provocar una crisis total por que se situó frente á su mayoría sosteniendo, contra las pretensiones afirmadas por los sectarios de ésta, que los obispos, al protestar contra los manuales en uso en las escuelas laicas, no habían hecho más que cumplir con un deber de conciencia.

Mas no solo esto ocurre, sino que Briand ha reconocido el derecho de los padres á intervenir y vigilar la enseñanza que se dá á sus hijos, añadiendo que atendería con solicitud todas las quejas.

Sin duda el jefe del gobierno hizo alusión, al terminar, á nuestras leyes que darán al ministerio ocasión para intervenir directamente y más de cerca que ahora en la inspección de las escuelas libres.

Mas esta declaración no ha logrado cambiar la ira de la mayoría, al oír decir á Briand que no quería oír hablar bajo ningún concepto del establecimiento del monopolio de la enseñanza por el Estado.

Cuando terminó el discurso, se suspendió la sesión y los radicales se dispersaron por los pasillos y manifestaron que, después de lo ocurrido, no era posible sostener por más tiempo el gobierno. Otros agregan que esa es la gota de agua que hace rebosar y agregaban amargas censuras á Briand, del cual decían que constantemente recomienda á los prefectos que en las próximas elecciones generales apoyen á los candidatos moderados contra los radicales, lo cual constituye, á su juicio, una traición á la república. Es fá-

cil adivinar que los amigos de Combes avivan el fuego de la discordia.

Ha llegado á afirmarse que se constituirá un nuevo gobierno cuya presidencia y ministerio del Interior se adjudicaría á Vallé, hombre de confianza de Combes.

—Se ha dado satisfacción por el ministerio á una formidable corriente de opinión pública que pedía la derogación de un decreto del general Andréé disponiendo que formaran en los regimientos los reclutas castigados por delitos comunes.

Provinciales y Locales

El ilustrado notario de es capital don Emilio Seguer Olivet ha publicado un interesante folleto con el epígrafe *Censos y Censales del Estado* en el que con razones jurídicas y citas muy interesantes demuestra la *prescriptibilidad y demás razones para oponerse á su pago*, pudiéndose resumir el criterio que se sustenta en el citado folleto en las siguientes conclusiones:

1.ª Tiene lugar la prescripción, lo mismo en los censos que en los censales del Estado, así contra éste, como contra los transmisarios.

2.ª La prescripción contra el capital de los censos se realiza por el transcurso de cuarenta años, contados desde el pago de la última pensión, si bien que podría sostenerse que solo por treinta.

3.ª No habiendo prescrito el capital del censo, sólo pueden reclamarse cinco pensiones ó, por mejor decir, puede alegarse la prescripción con respecto á las que excedan de éste número.

4.ª Los censales prescriben á los quince años de no haberse satisfecho las pensiones. Si, empero, se hubiese constituido hipoteca que garantizase su restitución, el término de prescripción será el de veinte años.

6.ª Puede también pretenderse, por vía de prescripción, que en ningún caso, aún no estando prescrito el censal, deben abonarse más de cinco pensiones.

7.ª Igualmente puede lograrse la exención del pago del capital de censales, á pesar de no haber prescrito, siempre que se trate de censales no garantidos con hipoteca, por todas aquellas personas que no habiendo intervenido en su creación, no se los hubiesen encargado, ni fuesen sucesores universales de quienes los hubiesen creado ó se los hubiesen encargado.

8.ª Los referidos recursos, empero, no pueden utilizarse en la demanda que el transmisario deduzca contra los censarios, ó personas á quienes se reclame algún censo ó censal, porque á título de monopolio ó privilegio especial en favor del Estado ó de sus transmisarios, está prohibido en el artículo 7.º de la repetida ley de 11 Julio de 1878.

Interesa, por consiguiente, aun sin ser necesario, que quien sea demandado para la exigibilidad de censos y censales, consigne su expresa reserva para utilizar la prescripción y reclamación de perjuicios en el contrajuicio que, según el mismísimo artículo 7.º de la ley últimamente citada, pueden interponer contra el transmisario, de lo cual resultará, en verdad, la anomalía procesal de que la prescripción, que en términos generales se hace valer por excepción, se intentará que prospere á virtud de acción. Pero á esto lleva, indefectiblemente, la ley de 11 de Julio de 1878.

El Comité de Defensa Social de Barcelona sigue recibiendo adhesiones al meeting celebrado el domingo pasado en el Tívoli de aquella ciudad figurando varias de esta provincia entre ellas la de la Conferencia Eclesiástica de Paréts de Ampurdá y la del Centro de Acción Social de Anglés, habiendo esta última entidad cursado un enérgico telegrama en tal sentido al Presidente del Consejo de Ministros.

Ha empezado en las calle de la Forsa y barriada de la Catedral la recaudación de fondos para la erección del monumento á los Héroe de la Independencia.

Dicha recaudación la verifica, como dijimos, comisiones de señoras y señoritas, cuya actividad para llevar á cabo esta obra es digna de todo encomio y merecedora por sí sola de que los buenos gerundenses se presten á coadyuvarles contribuyendo con su óbolo á que pueda ser un hecho la perpetuación en esta ciudad de los heroísmos de nuestros antepasados.

Confirmamos lo dicho ayer respecto la benéfica función que para esta noche tiene organizada la «Cruz Roja» de esta ciudad en el Coliseo Imperial. Y ante las muchas probabilidades de éxito, felicitamos ya por anticipado á los organizadores.

Con arreglo á lo dispuesto por la ley y remitida por el señor Gobernador civil la lista de diputados provinciales que reunen la cualidad de letrados al Presidente del Tribunal Contencioso-administrativo de la provincia, se procedió á la designación de los titulares y suplentes mediante sorteo, resultando designados para titular 1.º don Juan Giral y Rigau para, titular 2.º don Isidro Riu y Puig y suplentes don Federico Frigola y Palau y don Antonio Lloveras.

Continuación de las adhesiones al telegrama cursado desde esta ciudad contra las escuelas laicas.

Tomás Carbó, Juan Cayró, Miguel Planas, Narciso Gironella, Antonio Martínez, Felipe Marcé, José Saurina, Luis Viñolas, J. Serrahíma, José Burch, José M.ª Bosch, Rafael Masó, J. de Ribot, Ernesto Vivas, Juan Cufí, Francisco Puig, Joaquín de Carles, Juan Juanola, José Colomer, Eusebio Murtra, Tomás Saliati, Tomás Colomer, Eusebio Porcell, José Esteva, Bernardo Rebut, Miguel Serra, José Blanch, Ramón Boix, Nonito Cadenas, Juan Casadevall, Eduardo Frigola, Antonio Bonet, Antonio Adroher, Narciso de Pol, Joaquín Mas, Gumersindo Blanco, Manuel Priego, José Figueras, Jaime Pastells, Pedro de Pol, Juan Priego, Leopoldo Cánovas, José M.ª Meléndrez, Pedro Petit, Juan Massanet, Luis Chatelain, José Jofre, Daniel Casado, Arturo Esteve, Enrique Cortés, Enrique Balazúa, Veremundo Sans, Joaquín Mundet, Máximo Hidalgo, Carlos Bellisolá, Juan Nicolazzi, Luis Mundet, Emilio Barbelán, Maximiano Albéniz, José M.ª Mundet, Eduardo Hidalgo, Juan Frigola, Jaime Coll, José Beltri, Pelayo Negre, José Junquera, Francisco Torrent, José Rodríguez, Salvador Durán, Vicente Estany, Pedro Perpiñá, Juan Burch, José Brunsóms, José Corcoy, Jaime Borrell, Juan Mateu, Francisco Prats, Vicente García, Jesús Borrell, Luis Caballé, José Babot, Jaime Bosacoma.

(Seguirá.)

Ayer fueron aprobados en el Gobierno civil los Estatutos para el régimen de un Círculo liberal de Olot.

Hace unos días que en una fábrica de Ripoll falleció víctima de un accidente un muchachode 14 años que trabajaba en la misma llamado José Rota.

Anteayer presentó la dimisión de su cargo el Alguacil del Juzgado Municipal de esta ciudad don Marcelino Patiño.

Debido á la copiosísima nevada que cayó el día 23 del actual en el término de Dórria (Puigcedá) quedó interrumpido el tránsito por las carreteras de toda clase de vehículos incluso los coches correos.

Para nuestro particular amigo y suscriptor el ilustrado médico oculista don Juan Tarrús, ha sido pedida la mano de la bella y virtuosa señorita Amanda Esstech.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy á las nueve de la noche se pondrá en escena en este coliseo el drama de Federico Soler (a) Pitarra, tulado **Lo Contamestre.**

Un querido y respetable correligionario acaba de recibir una cariñosa carta de don Jaime.

Después de formular acerca de las cuestiones de actualidad interesantes juicios que un deber elemental de discreción y mandatos de disciplina nos vendan transcribir, se lamenta que los deberes que su situación le impone le hayan impedido venir á España para rendir á las tropas y á la oficialidad que acaba de llegar de Melilla el homenaje entusiasta de su saludo como español y como militar.

Nuestro agosto Caudillo habla de su viaje á Italia, en donde se propone residir una temporada.

Antes de instalarse en la posesión que su augusta madre doña Margarita poseía en Villareggio, D. Jaime se propone permanecer unos días en Roma.

Durante estos días es casi seguro que nuestro Caudillo vaya á postrarse ante el Soberano Pontífice Pio X, cuyo cariño para la casa proscrita de Venecia es de antiguo bien conocido.

El Padre Santo profesa especial afecto á don Jaime, como tuvo ocasión de probarlo á raíz de la muerte de don Carlos VII.

Entre los conservadores ha producido gran disgusto el hecho de que el señor Gonzalez Besada aceptase la gran cruz que por mediación del Señor Moret acaba de otorgársele.

El señor Maura parece que indicó al señor Besada la conveniencia de rechazar esta distinción y el ex-ministro juzgó oportuno hacer caso omiso de semejantes indicaciones.

Como que Besada siempre obró con lealtad dudosa dentro del maurismo, los conservadores han bautizado la merced de que acaba de ser objeto en forma algo violenta para el ex-ministro de Hacienda y Fomento del Gabinete Maura. Dicen que esta gran cruz ha sido «el precio de la traición».

Los integristas catalanes enviarán un representante á la Asamblea regional andaluza del partido, que probablemente será el secretario del «Círculo Regionalista de Sant Jordi», señor Colldeforns.

En dicha Asamblea, que habrá de verificarse en Sevilla, se tratarán y discutirán todas las cuestiones que puedan interesar á los integristas de Andalucía.

Los amigos del señor Lerroux dicen que éste está ultimando la lista de los candidatos radicales que lucharán en las próximas elecciones, y que al salir el decreto convocándolas realizará una viva campaña de propaganda electoral en las principales poblaciones de Cataluña.

Religiosas.

Nuevamente el Gobierno yanqui reclama el envío de religiosos á las islas Filipinas.

Las sectas españolas hicieron campaña infame contra las gestiones de las Ordenes Religiosas en Filipinas, hoy se ve impotente el Gobierno que las rige para gobernar siu ellas.

Llamaron ya varias veces á los religiosos españoles, y siempre abnegados allá fueron. Hoy hacen falta más y para premiarles, el Gobierno de los Estados Unidos, un Gobierno nada sospechoso de retrógrado y de clerical, los colma de mercedes y honores y los recibe con los brazos abiertos.

La Prensa liberal, la que hizo la campaña contra el P. Nozaleda y los frailes españoles, ocultan á sus lectores estas noticias.

Han sido reconocidas por la Congregación de Ritos las heroicas virtudes de la religiosa Capuchina M. Florida Cevolo, como trámite para el despacho del expediente de beatificación y canonización.

Políticas

El final del Tríduo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús que ha venido celebrándose durante los pasados días en la iglesia del vecino pueblo de Palau Sacosta revistió el domingo último un esplendor extraordinario, presentando con tal motivo el interior de aquel hermoso templo el aspecto de las grandes solemnidades.

La concurrencia de fieles que acudió por la mañana á la misa de comunión general fué verdaderamente numerosa. El Rdo. P. Francisco X. Ferrán S. J. pronunció una sentida plática que enervó á los presentes.

El acto de la tarde resultó grande y esplendoroso no menos que el de la mañana, todos los vecinos de Palau acudían á las 3 en punto hora que empezó la función al santo templo. El coro de jóvenes del Patronato de S. Pedro Claver que forman los congregantes de Maria Inmaculada de esta ciudad cantaron con verdadero ajuste el Santo Trisagio bajo la dirección de su inteligente Director don Salvador Padrós presbítero, terminado el cual el Reverendo P. Ferrán con la elocuencia que le es propia demostró á los numerosos oyentes la necesidad de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, y acto seguido se organizó la procesión que se efectuó en medio de los campos, hasta llegar á la Cruz de término, donde se dió desde allí la bendición con el Santísimo Sacramento.

A las cuatro y media terminó la fiesta que buena y santa impresión dejó á todos cuantos asistieron.

Frente á la misma casa rectoral fueron obsequiados los niños del Patronato que tomaron parte en la función con una espléndida merienda.

Al Rdo. D. Francisco Masó Pbro., toca toda suerte de plácemes ya que con tanto celo no cesa un momento para el bien de sus feligreses realizando actos tan esplendorosos como el pasado.

**DIA RELIGIOSO**  
SANTORAL  
Santos Juan Crisóstomo ob. y dr.; Vitaliano p.; Mario y Emérito, abs.; Santa Angela de Merici, vg. y fund.

**CULTOS DE HOY**  
La misa y oficio divino son de San Juan Crisóstomo, obispo, confesor y doctor con rito doble y color blanco.  
CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de las Bernardas, de ocho á once y media de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Iglesia de San Felix.—A las cinco y media de la tarde, continuará la solemne novena que la Asociación de San José dedica á su glorioso Patrón, con el rezo de la Corona, canto de los siete Padre-Nuestros y sermón por el P. Valentin Torres S. J.

Iglesia del Mercadal.—A las seis de la tarde, continuación del solemne Novenario en sufragio de las almas del Purgatorio, con el rezo del Rosario, Novena, canto de las Animas y sermón por el Rdo. D. Agustín Codina, Misionista.

**SANTO DE MAÑANA**  
San Julián, obispo  
APOSTOLADO DE LA ORACION  
INTENCION GENERAL PARA ENERO  
Aprobada y bendecida por Su Santidad.  
Las Universidades Católicas  
ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.  
Os las ofrezco, en especial, para que se funden y prosperen las Universidades Católicas.

RESOLUCION APOSTOLICA  
Recomendar, proteger, asistir á las Universidades Católicas.

**J. Parrús Brú**  
Médico oculista  
CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.º-2.ª  
de 11 á 1 y de 3 á 5 GIRONA



**ELIXIR DENTIFRICO VEGETAL**

**Antiséptico Montserrat**

Superior á todos sus similares

Preparado con el jugo de plantas frescas, tónicas y aromáticas del Montserrat.—Frascos á 1'25, 2 y 4 pesetas.  
Depósito en Gerona: «LA VILLA DE PARIS», Plaza de la Constitución.  
Depósito Central en Barcelona.—Trafalgar, 34.

**SE VENDE**

Extensa finca de recreo muy bien situada en las afueras de esta capital en sitio adecuado para la instalación de una industria. Informará don José M.<sup>a</sup> Fabrellas Subida de San Martín, número 6.

**Gran Hotel del Comercio**

Calle Alvarada, 5.—GERONA.

Propietario: Don Antonio Vallvé Serra

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES FONDAS DE ESPAÑA

Esta espaciosa fonda, situada en la parte llana y central de la inmortal ciudad cuenta con 53 habitaciones confortables, amuebladas con el gusto y aseo que requiere un Hotel de primer orden, contando con CUARTO DE BAÑOS Y DUCHAS, luz eléctrica y timbres en todas las dependencias de la casa, y un caudal de agua potable inmejorable y de reconocida fama entre los hidrópicos.

COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA □ JARDIN COMEDOR DE VERANO

Se sirve á la carta y cubiertos. Estos des de 2 pesetas inclusive.  
Abonos mensuales, con habitación, desde 103 pesetas.

**Banquetes, Bautizos, Bodas, Lunchs y Refrescos**

PRECIOS MÓDICOS Y CONVENCIONALES, Y EN LOCALES ESPECIALES

A los turistas, viajeros, jurados, coros, comisiones, congresistas y colegiales se les hará precio especial.

A la llegada de los trenes habrá ómnibus de la casa y coches de alquiler á precios reducidos, para los clientes del HOTEL DEL COMERCIO.

Servicio de personal escogido □ Intérpretes y comisionistas

Garages

**La Mundial**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado, 397 JOVELLANOS, 5. MADRID Teléfono, 2.815

Autorizado por Real Orpen de 8 de Julio de 1909  
Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento

Capital: 1.000.000 ptas. suscrito. 250.000 ptas. desembolsado  
**Seguro de quintas. Sorteo de 1910**

Prima: 215 pesetas

Redención en todo caso del servicio de redención. Se devuelven las primas cobradas más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo de 1909.

Autorizado por la Comisaría general de seguros en 24 Noviembre de 1909

Subdirección para Cataluña: Plaza de Cataluña, núm. 3

Delegación en Gerona. - D. Francisco Clará, Platería, 8.

**FUMADORS!!**

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiènic

**PAPER JORDÀ**



**HOTEL D'EUROPA**

Carrer Bellaire, 6.—Olot

Situat al punt més céntric de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la condició de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y teléfono; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se servexen coberts y á la carta. Habitacions á propósit per familias que desitjin passar una temporada.

**CENTRO DE SEGUROS**

**Representaciones DE**

**Joaquín Font y Fargas**

Progreso, 20, 2.—GERONA

**¡Bons y malalts!  
En totas parts demaneu lo patentat  
"Aliment Compost"**

Lo seu polys, barrejat ab nostres aliments d'us, els fá més digestos, nutritius y de bon gust.

N' es lo reconstituyent natural d'el escrufulós, tuberculós y de l' reumático.

Barrejat ab aigua bullida, dona un caldo vegetal sans toxinas, molt nutritiu, y útil ab tota infecció, sigui ó no del canal digestiu, sense irritable may.

Ab pastillas, n' es un comprimé de valúia, tant pera la nutrició del malalt, com del home de negocis, de sports, militar, marino, etc. puig que ab petit volúm, conté aliment complet pera reparar admirablement, nostras forces orgánicas.

FABRICA: Gerona, carrer de A. Clavé. Dtor. M. Forest.

**FUMADORS!**



Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1893 —Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomendació

**Antigua posada "CASA ROS,"**

hoy de

**José Aymerich**

Precios económicos :: Se sirve á la carta :: Cubierto 2 pesetas :: Comedor adecuado para Reverendos Sacerdotes :: Cort-Real, núm. 9.—( Porches de Rosés)

**F. Solá, Rambla de la Libertad, 26**

Joyería Aderezos completos Sortijas Cadenas y collares Aretes JOYERIA.—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.

Orfebrería Servicios de mesa Calices Artículos para regalo Medallas

Anteojos y lentes en oro y metal Termómetros y Barómetros Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

Gemelos prismáticos largavistas

**Juan Juanola -- Sastre**

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada  
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

IMPRESA Y LIBRERIA DEL CARMEN  
CITADANOS, 20, GERONA  
Material adecuado para la impresión esmerada de toda clase de trabajos

Gran surtido de postales: Obras literarias en catalán y castellano: Obras pedagógicas: Obras católicas - sociales: Objetos de escritorio: Precios sin competencia.

**EL NORTE**

**Diario Católico - Monárquico**

Propietario: Excelentísimo Sr. D. Manuel Bonmati de Cendra

Precio de suscripción:

**Cuatro pesetas**  
trimestre

Completa información local, de la provincia y general

Para pago de suscripciones:

En nuestra Administración: Subida Sto. Domingo, 10, 1.  
En la "Biblioteca del Carmen" Ciudadanos, 20 y en la Librería de Francisco Geli, calle de la Platería,

Anuncios y remitidos según tarifa...

Pídanse tarifas que se remiten gratis

Toda la correspondencia debe remitirse al Sr. Director de EL NORTE. Gerona